



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728

TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058

http://www.faudi.unc.edu.ar

E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 26 MAR 2010

VISTO:

El expediente N° 7224/2010, por el que Secretaría de Extensión eleva documentación personal referente a la alumna vocacional **Ana BOURNOT**; Y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión, arquitecta **Marta Estela CRISCI**, solicita le sea reconocido a la alumna **BOURNOT** el cursado y aprobación de materias, en el marco de la experiencia académica que oportunamente realizara por el Convenio suscripto por nuestra Universidad y la Universidad Federal de Paraná, Brasil, a través del Programa Escala Estudiantil de la asociación de Universidades del grupo Montevideo, a fin de que las mismas sean agregadas en su legajo de estudiante,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el desempeño académico que como estudiante de intercambio ha tenido la Srta. **BOURNOT, Ana (D.N.I. 32.229.096)** durante su permanencia en la Universidad Federal de Paraná, Brasil, en la que cursó y aprobó las siguientes asignaturas:

- ARQUITECTURA V
- ARQUITECTURA PAISAJISTA
- URBANISMO II
- PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. EDUARDO LEONARDO CHAMARIZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
SECRETARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **1158** /10.-